



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-16

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-16**, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONSTITUYENTE MATÍAS RODRÍGUEZ, TRAMO ENTRE AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y CALLE CARLOS M. ESQUERRO, COL. INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **miércoles 18 de marzo de 2026** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **miércoles 18 de marzo de 2026**, según el **Dictamen del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

-----PROPUESTAS SOLVENTES-----

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3'724,931.60	GANADOR

-----PROPUESTAS DESECHADAS-----

Licitante:	
THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Incumplimiento al artículo 53 apartado a) fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 17 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso J, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; La licitante obtiene en su propuesta técnica 30.00 puntos.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	El licitante incumple en el Documento AE 1, referente a los precios unitarios: en el concepto con CLAVE: 01400110 , suministro y compactación a una humedad optima de material para base espesor de 15 cms. con 85% de grava-arena y 15% de limo, cala volumétrica por hasta 40 m3 por capas de 15 cms, al 90% prueba de laboratorio aashto modificada. Y en el concepto con CLAVE: 01400111 , suministro y compactación a una humedad optima de material para sub-base espesor de 20 cms. con 70% grava arena y 30% de limo, cala volumétrica por hasta 40 m3 por capas de 20 cms, al 90% prueba de laboratorio aashto modificada. EL LICITANTE CALCULA DE MANERA ERRÓNEA LAS TARJETAS, NO CONSIDERA EL ABUNDAMIENTO EN SUMINISTRO DE LOS MATERIALES DE BANCO Y ACARREO. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-16

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:

NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Con un monto de **\$3'211,147.93 (Son: tres millones doscientos once mil ciento cuarenta y siete pesos 93/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$513,783.67 (Son: quinientos trece mil setecientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.)**, dando un total de **\$3'724,931.60 (Son: tres millones setecientos veinticuatro mil novecientos treinta y un pesos 60/100 M.N.)**.

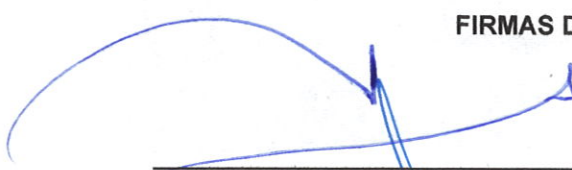
En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **noventa (90) días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el día **veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)** y fecha de terminación el día **veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**. La firma del presente contrato será el día **25 de marzo del año en curso**.

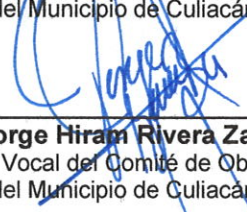
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

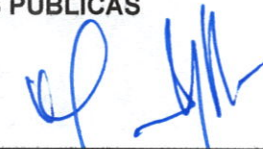
Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

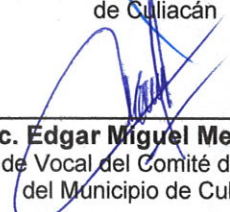
ATENTAMENTE:

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS


Ing. Jesús Cevero Astorga Félix
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán


Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán


Arq. Addis Marely Romero Báez
Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio
de Culiacán


Lic. Edgar Miguel Meraz Páez
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-16



Lic. Gamaliel León Castro

Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Obras
Públicas del Municipio de Culiacán



Ing. José Miguel Sánchez Armienta

Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

INVITADOS



C. Óscar Manuel Rojas Estrada

Testigo Social



Lic. Denis Velarde Sánchez

Representante de la Síndica Procuradora

NO ASISTIÓ

Representante de Secretaría de Transparencia y
Rendición de cuentas de Gobierno del Estado. Firma
en calidad de Testigo de Notificación de fallo

Hoja de firmas del Acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-16, realizado el día 18 de marzo de 2026.